

**Programa de Contenidos Transversales Acreditables de Grado
Sub-secretaría Académica**

**Espacio Curricular
Introducción a la perspectiva de género y sexualidades
Secretaría de Políticas Sexogenéricas
Comisión de Género y Disidencias Sexuales**

3ra CONVOCATORIA A EQUIPO DOCENTE PARA DICTADO DEL SEMINARIO

La presente convocatoria se enmarca en el compromiso institucional del *Programa de Contenidos Transversales Acreditables de Grado* (Res CD N° 1366/2020) que, durante el 2020 puso en marcha una oferta de diversos seminarios, cátedras abiertas y talleres transversales, comunes para todas las carreras de la Facultad de Humanidades y Artes. Estos están establecidos dentro de lo que se conoce como Espacios Curriculares Electivos, y pueden acreditarse, luego del cursado y aprobación, como materias electivas de las carreras. En esta edición, la presente convocatoria, aplica al dictado para el ciclo lectivo 2023.

1. Del Seminario “*Introducción a la perspectiva de género y sexualidades*”

1.1 Fundamentación

Nuestro punto de partida considera que toda formación profesional involucra una matriz de producción de subjetividad subyacente al perfil profesional al que aspira cada casa de estudios a través de la delimitación de sus incumbencias. En un mismo sentido, entendemos que toda matriz institucional opera desde una perspectiva sexo-genérica, que en la mayoría de los casos resulta funcional a las posiciones de poder hegemónicas por las cuales se reproducen las desigualdades que sostienen al patriarcado y la heteronorma como un sistema de dominación que estructura nuestra sociedad bajo principios de opresión y explotación del cuerpo, el sexo, el género, la clase y la raza. En este sentido, se busca generar cambios en la manera de pensar dichas categorías, como una estrategia para problematizar los mecanismos de producción de subjetividad, apostando a la actualización de los marcos teóricos dentro del ámbito académico universitario, en pos de generar profesionales críticos de la realidad. Por lo tanto, el propósito general del seminario es presentar y discutir, con perspectiva histórica, algunas teorías sociales y políticas relativas al género y las sexualidades, así como fenómenos y problemáticas relativas a estos campos.

1.2 Plan de Estudio. Ejes de Contenidos Mínimos (aprobados por Res N° 1366/2019 C.D.).

- Historización en clave genealógica del movimiento feminista y LGTBIQ+. Discusiones y re definiciones de lxs sujetx/s políticxs.

- Teorías y Epistemologías de Género. Corrientes de pensamiento feminista y sus aportes teóricos al desandamiaje androcéntrico en el campo disciplinar y aportes para el estudio de las Ciencias Sociales.
- Postestructuralismo y posmodernidad: de la *Política de la Identidad* a *Lo Queer*. Movimiento social y apropiaciones y tensiones teórico- académicas.

1.3 Carga Horaria

60 hs cátedra (a administrar según consideración de lxs docentes postulantes)

2. De la Convocatoria

2.1 Fundamentación y modo de aplicación de la convocatoria

Conforme al espíritu del Programa en el que se enmarca, la convocatoria a docentes aspirantes al dictado del presente seminario se realiza con el objetivo de hacer de ésta una oferta renovable e interdisciplinaria, atendiendo al perfil y la demanda del estudiantado de todas las carreras de nuestra Facultad. Por ello, ésta debe ser una propuesta transversal que pueda contemplar la posibilidad de amparar los intereses heterogéneos dada las distintas procedencias de lxs cursantes. Paralelamente pretende ser un espacio por el que podamos potenciar y visibilizar la diversidad de aristas desde las que las disciplinas de nuestra Facultad abordan la temática; constituyendo también una oportunidad para el desempeño profesional de lxs docentes que trabajen estos temas.

Nos encontramos en una coyuntura en la cual, por un lado, debemos atender a la renovación de estudiantes en las carreras de grado, para lo cual resulta imprescindible sostener de manera permanente una oferta que contemple núcleos básicos respecto de los aportes de las teorías de género y las discusiones de los movimientos feministas y sexodisidentes. Pero paralelamente, dada la progresiva incorporación -y por tanto complejización- de estas temáticas como ejes de análisis, se requiere sostener ofertas sobre contenidos más específicos. Estos desafíos (atender a la transversalidad, reponer conceptos de base e ir propiciando la circulación de distintas líneas teóricas) puede verse reflejado, a futuro, en el orden definido o la posibilidad de ampliar el número de seminarios por año.

2.2 Modo de aplicación de las propuestas seleccionadas.

La convocatoria se emite periódicamente, para seleccionar equipos de cátedra que dicten el Seminario por única vez durante un cuatrimestre de cada año lectivo.

Con los proyectos postulados en la presente, el Comité de Selección armará un orden de mérito entre quienes cumplan con los requisitos solicitados. El proyecto que se ubique en el orden N° 1 tendrá a su cargo el dictado del Seminario por única vez durante el año lectivo consecutivo al cierre de la convocatoria. Consecutivamente, los proyectos ubicados en los siguientes puestos del orden generado con la presente convocatoria se dictarán en los años siguientes. (En este caso, al Orden N°1 le corresponderá el ciclo lectivo 2023, al Orden N°2 le corresponderá el ciclo lectivo 2024 y así, de

manera sucesiva con los restantes).

Las propuestas seleccionadas podrán elegir el cuatrimestre del año que les corresponda en el que dictar el Seminario.

2.3 Destinatarixs de la Convocatoria

Se convoca a docentes Titulares, Asociados, Adjuntos, JTP y Ayudantes de Primera de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR que, de acuerdo con sus antecedentes docentes-académicos, puedan dictar el Seminario de manera individual o con un equipo de cátedra de hasta 3 miembrxs conformado por elx. Lx docente a cargo y lxs miembros del equipo deben acreditar formación específica en la materia y los contenidos a desarrollar.

Al/lx docente a cargo, se le designará en 3 horas cátedras durante 4 meses.

2.4 Comité de Selección

El comité de selección llevará adelante la evaluación, selección y orden de mérito de las propuestas presentadas. Estará conformado por la secretaria de Políticas Sexogenéricas, 1 docente y 1 estudiante miembrxs de la Comisión de Géneros y Disidencias Sexuales en función de su visión y diagnóstico político-pedagógico en la temática, y 1 representante coordinadorx del Programa de Contenidos Transversales para evaluar lo atinente al proyecto institucional.

2.5 Criterios de Selección

La selección de las propuestas estará supeditada al cumplimiento de los requisitos formales de la convocatoria, la ponderación de los antecedentes y la pertinencia de la propuesta de programa de estudio en relación a los contenidos mínimos y los objetivos del Programa de Contenidos Transversales respecto de ser una oferta para estudiantes de las distintas carreras de la Facultad de Humanidades y Artes.

Sobre esa ponderación se elaborará el orden de mérito, que podrá contemplar la necesidad de variación de la oferta y evitar la repetición consecutiva de docentes y equipos, a fin de garantizar la circulación de propuestas.

3. De la Inscripción de lxs Aspirantes

La inscripción se llevará a cabo teniendo en cuenta el siguiente cronograma de fechas:

INSCRIPCIÓN: de 12 de septiembre al 25 de noviembre de 2022

EVALUACIÓN: del 28/11 al 09 de diciembre de 2022

NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS: semana del 12 al 16 de diciembre 2022

Lxs aspirantes deberán presentar:

A. Nota dirigida a la Secretaría de Políticas Sexogenéricas en el que explicita la prestación a la

convocatoria y los archivos enviados.

B. CV de docente a cargo (CVar/SIGEVA o modelo propio con los antecedentes alusivos a la temática)

C. CV de quienes compongan equipo acompañante (Modelo reducido, de máximo 2 carillas). Si los hubiera, CV de quienes participen en calidad de invitados. (Ver abajo punto 2 c).

E. PROPUESTA DE PROGRAMA DE ESTUDIO que, atendiendo a la fundamentación y los contenidos mínimos mencionados, contemple:

1. PROGRAMA ANALÍTICO DE TEMAS/EJES Y BIBLIOGRAFÍA CORRESPONDIENTE

2. PLAN DE TRABAJO. Debe contemplar como mínimo:

a) METODOLOGÍA DE TRABAJO

b) RÉGIMEN DE CURSADO Y EVALUACIÓN (Presupuestos de tiempo, criterios, instrumentos y períodos de cursado y evaluación estimados).

c) Mención y calendarización de encuentros excepcionales y/o con invitadxs fundamentando brevemente su participación (Con un máximo de 3. Adjuntar CV reducido)

Lx aspirante deberá enviar una copia de los documentos las siguientes direcciones de correos electrónicos en CC sexogenericas.humanidades@gmail.com y transversaleshya@gmail.com con asunto: *CONVOCATORIA SEMINARIO INTRODUCCIÓN A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO* de los que recibirá acuso de recibo mediante nota firmada adjunta certificando dicha entrega.

Por consultas escribir a sexogenericas.humanidades@gmail.com